

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001811

65880

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En un contexto de restricción presupuestaria, ¿cómo se justifica el mantenimiento de cláusulas de confidencialidad que impiden a los ciudadanos conocer los sueldos individuales de presentadores y colaboradores?

Señorías a este asunto me referí ampliamente en mi comparecencia ordinaria del pasado 28 de abril.

Adjunto enlace al Diario de sesiones

https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CORT/DS/CM/DSCG-15-CM-87.PDF

Págs.:22 y 23

Madrid, a 20 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
PRESIDENTE
José Pablo López Sánchez